



RESOLUCION R-N° 1328-09

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 DIC 2009

Expte. N° 24.846/09

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1208-09 de fecha 18 de noviembre de 2009; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se declara desierta la convocatoria realizada mediante Resolución Rectoral N° 1019-09 y se llama nuevamente a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple para desempeñar funciones de Docente en Educación a Distancia (1) y de Docente en Informática (1), para integrar el equipo técnico-pedagógico del CICLO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU) – INGRESO 2010.

QUE la Comisión Evaluadora que entendió en el referido llamado, recomendó que se declare desierto el nuevo llamado a inscripción.

QUE por tratarse de la segunda convocatoria que se declara desierta, y dada la perentoriedad de integrar el equipo técnico-pedagógico del CILEU, se seleccionará y designará en forma directa, un (1) docente en Educación a Distancia y un (1) docente en Informática.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

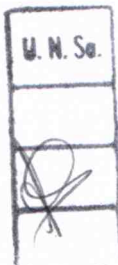
ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto el Llamado a inscripción de interesados efectuado por Resolución Rectoral N° 1208-09, para cubrir dos (2) cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple, para desempeñar funciones de Docente en Educación a Distancia (1) y de Docente en Informática (1), para integrar el equipo técnico-pedagógico del CICLO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU) – INGRESO 2010.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Lic. Marcia Ivonne MAC GAUL, DNI N° 14.489.465, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple para desempeñarse como Docente en Informática del equipo técnico pedagógico del CICLO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU) – 2010, con efecto al 7 y hasta el 31 de Diciembre de 2009 y desde el 1° de Febrero al 30 de Abril de 2010.

ARTÍCULO 3°.- Designar a la Prof. Carmen Mónica TOLABA, DNI N° 24.062.482, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple para desempeñarse como Docente de Educación a Distancia del equipo técnico pedagógico del CICLO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU) – 2010, con efecto al 7 y hasta el 31 de Diciembre de 2009 y desde el 1° de Febrero al 30 de Abril de 2010.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande la cobertura de estos cargos a lo establecido por Resolución CS N° 469-09.

ARTÍCULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Facultades, Sedes, Institutos de Educación Media, Direcciones Generales de Administración y de Personal y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



[Firma]
Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARÍA ACADÉMICA

[Firma]
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA